

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de febrero de 2013, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO

Convocar con esta fecha **ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (Sectores Estudiantes y PIF)** de: DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y ESTÉTICA

En Albacete, a 19 de febrero de 2019

EL DIRECTOR

Manuel J. Roblizo Colmenero

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	8uSÜQeyOks		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05160170M ROBLIZO COLMENERO MANUEL JACINTO		19-02-2019 12:39:25	1550576366370
 8uSÜQeyOks			